

## **Frei asume el royalty y la reforma...**

**Manuel Riesco.** G80 - 2009 – 12 - 23

*El candidato presidencial Eduardo Frei ha asumido dos de los más importantes aspectos de los programas de las candidaturas de Jorge Arrate y Marco Enríquez Ominami: poner un royalty a los recursos naturales en general y aumentar el del cobre en particular, además de proponer una reforma tributaria.*

Esto constituye un éxito de gran importancia para las candidaturas referidas, que levantaron dichas medidas en el curso de la campaña.

Tal como la informa EMOL.cl el 22 de diciembre, la formulación referida al royalty a los recursos naturales parece calcada del programa de Arrate:

"Anunció que se analizará un royalty general a las rentas económicas de recursos naturales, con ventajas absolutas de costo cuando el precio internacional esté por sobre los niveles promedio, y un impuesto a las emisiones de CO2 de fuentes fijas que permitan contribuir a reducir el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero responsables del calentamiento global."

En cuanto al royalty minero, lo que propone en realidad es duplicar la actual sobretasa de impuestos específica para la minería, aprobada el 2003. Ésta, mal denominada "Royalty-2," alcanza a 5 por ciento de las utilidades antes de impuestos, amortizaciones, depreciaciones e intereses, que en jerga contable se denomina EBITDA por sus siglas en inglés.

"Frei agregó que en este proyecto se incluirá la duplicación del royalty minero, para doblar la recaudación actual. Según su estimación, esto generará en promedio un ingreso de unos 300 millones estructurales. 'Esto no corresponde exactamente a una duplicación de la tasa tope, ya que pretendemos rediseñar el royalty para que sea efectivamente un impuesto a la renta económica de la minería, no desincentive la inversión minera y sea de reducido efectos sobre los pequeños y medianos mineros', puntualizó." (EMOL 22712/2009)

En lo que respecta a la reforma tributaria, para ser justos, cabe señalar que fue Paul Fontaine, el asesor de Marco Enríquez-Ominami, el primero en plantear con fuerza la necesidad de subir la tasa de 17 por ciento que pagan las empresas. En parte como respuesta a esta propuesta, la candidatura de Arrate especificó una completa reforma tributaria, cuyos términos generales han sido acogidos ahora en parte por Frei:

"Frei indicó que la tarea estará a cargo de una comisión presidencial que, según garantizó, será de alto nivel técnico y gran representatividad política. Dicha instancia tendrá la misión de elaborar y presentar un proyecto dentro de ese plazo para que sea sometido a la consideración del Congreso en el segundo semestre de 2010."

"El abanderado afirmó que entre los objetivos que se perseguirán con esta reforma está el aumento en la recaudación de un 1% del PIB adicional que "sirva para extender el sistema de protección social, acelerar el programa de reforma educativa y extender el sistema de fomento al emprendimiento y la innovación". Asimismo, buscará una racionalización de las exenciones tributarias "con el objeto de que éstas sean un mecanismo efectivo de fomento y de equidad y no un mecanismo de evasión o elusión". Otro objetivo será lograr mayor equidad tributaria para la clase media, aplicando un sistema que permita la declaración de

impuestos familiares; un tratamiento especial para las mujeres trabajadoras, solas, con niños; que se pueda rebajar los dividendos y los gastos en educación del impuesto global complementario" (EMOL 22712/2009)"

Esta "potente señal de acercamiento" del candidato Eduardo Frei, como encabeza EMOL.cl, con las otras candidaturas de centro-izquierda se suma a las contenidas en su importante "Carta a Jorge Arrate y Juntos Podemos +Frente Amplio," del 16 de diciembre pasado.

Permite avanzar en mayor profundidad en la unidad progresista que se requiere para enfrentar los grandes problemas de fondo que el país enfrenta. Éste es el verdadero terremoto político que ha resultado de la primera vuelta electoral y que permitirá ganar a la derecha en la segunda.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)